Cambra de Comerç
Mallorca

LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

TALLERES PRÁCTICOS

DIRIGIDO A: Empresarios individuales, profesionales y comunidades de bienes

FECHAS: 2, 3 y 9 de junio: IRPF
16 y 17 de junio: IVA

HORARIO: De 17 a 20 h

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Cámara de Comercio de Mallorca
C/ Estudi General, 7 – 07001, Palma de Mallorca

COSTE: 75€ programa completo para socios del Club Cambra Mallorca / 100€ para no socios

El alta al Club Cambra Mallorca y la anualidad 2014 son gratuitas
www.clubcambramallorca.com

INSCRIPCIÓN: www.cambramallorca.com
Plazo inscripción hasta el 29 de mayo del 2014

IMPARTIDO POR: Luis Tato Fernández-España
Licenciado en Ciencias Empresariales
Funcionario del Cuerpo Técnico de la AEAT

OBJETIVO: El objetivo del seminario es dar una visión global y práctica de las obligaciones fiscales de carácter estatal para que un empresario o profesional pueda realizar la gestión fiscal de su empresa (desde la emisión de facturas, su registro en los libros obligatorios, la presentación de los modelos trimestrales y anuales etc.), conociendo los flujos de información que nutren las bases de datos de Hacienda para hacer cruces informáticos y sus consecuencias.

PROGRAMA:

1- LA DECLARACIÓN CENSAL: MODELOS 036 Y 037
- Declaración de alta y solicitud de NIF
- Declaración de modificación y baja
- El Impuesto Sobre Actividades Económicas

2- el pin 24 horas: nueva forma de realizar trámites por internet
- Qué es el PIN24H, cómo se obtiene, para quien está destinado y para qué sirve

3- LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL I.R.P.F.

3.1- REGÍMENES DE DETERMINACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS NETOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

A) Estimación directa (ED): diferencias entre empresarios y profesionales
- Normal: Ingresos computables y gastos deducibles, amortizaciones y otros beneficios fiscales. Tratamiento fiscal de las prestaciones del cónyuge e hijos menores de edad. Imputación temporal. Obligaciones contables y modelos.
- Simplificada: Requisitos. Ingresos computables y gastos deducibles. Obligaciones contables y modelos.
B) Estimación Objetiva (EO):
Requisitos. Magnitudes computables. Obligaciones contables y modelos.

3.2- APORTACIÓN DE BIENES DE INVERSION Y SU AMORTIZACION:
Requisitos. Traspaso de elementos entre patrimonio empresarial y particular.
Ejemplo y registro en libros

3.3- LAS ENTIDAES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA (COMUNIDADES DE BIENES) Y LA IMPUTACION DE RENTAS NETAS A SUS MIEMBROS
- Cálculo de las rentas atribuibles
- Retenciones e ingresos a cuenta.

- Obligaciones contables y reparto de obligaciones fiscales la comunidad y sus socios.

3.4- PROBLEMAS MÁS COMUNES:
- Confusión entre gastos de la actividad y los personales del empresario o profesional.
- La deducción de los vehículos utilizados en la actividad
- Efectos de la confusión entre bienes de inversión y gastos
- Prohibición de pagos en metálico en operaciones con importe superior a 2.500 €
- Procedimiento administrativo de comprobación e inspección tributaria: fases.

4- RETENCIONES:

Personas obligadas a retener y rentas sobre las que hay que retener.
Ejemplo de cómo registrar retenciones que prácticas en tus propios libros obligatorios y de cómo pasar los datos a modelos trimestrales 110 y 115 anuales 180 y 190.

5- EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

5.1- ACTIVIDADES EXENTAS DE IVA:

Consecuencias de la exención en cuanto a las obligaciones formales

5.2- TIPOS IMPOSITIVOS:
- Reducido del 10%: bienes y servicios al tipo reducido.
- Súper reducido del 4%: bienes y servicios al tipo superreducido.
- General del 21%: bienes y servicios al tipo general.

5.3- OBLIGACIONES FORMALES DE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IVA
- Régimen General: Ejemplo cómo hacer los libros obligatorios en hoja de cálculo, con cálculo de cuotas trimestrales y anuales, y de cómo pasar datos a modelos 303 y 390.
- Régimen simplificado (módulos): Ejemplo cómo pasar datos a modelos 311 y 390.
- Recargo de equivalencia.
- Régimen Especial de la Agricultura Ganadería y Pesca

5.4-IMPORTACIONES Y ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS

Concepto: diferencia entre importación y adquisición intracomunitaria
Ejemplo de registro y deducibilidad.
Modelo 349 de operaciones intracomunitarias.

5.5-PROBLEMAS MÁS COMUNES: IVA NO DEDUCIBLE; SUJETOS EXENTOS

La deducción del IVA en los vehículos utilizados en la actividad
Confusión entre IVA soportado en la actividad e IVA soportado como consumidor final (compras personales del empresario o profesional).

5.6-LAS DEVOLUCIONES DE IVA

Plazo legal de devolución.
Sanciones aplicables: consecuencias de solicitudes de devolución de IVA defectuosas

6- FACTURACIÓN:

Contenido mínimo de las facturas. Obligados a emitir facturas. La factura simplificada (tique). Ejemplos de facturas defectuosas y consecuencias. No deducibilidad de las facturas defectuosas y subsanación de los defectos. La factura electrónica.

7- DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS (MODELO 347):

Obligados y no obligados a presentar declaración. Contenido de la declaración.

8- REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA:

Requisitos subjetivos
Régimen optativo
Requisitos objetivos
Contenido del régimen
Casos especiales: situación de concurso de acreedores y créditos incobrables
Preguntas más frecuentes y ejemplos